TFJA TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tipo de evento: Invitación a cuando menos tres personas

No: IA-032000001-E56-2020

Descripción de los Bienes o Servicios: Servicio de Vigilancia y Seguridad Para las Oficinas de la Primera y Segunda Salas Regionales del Norte Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para el año 2021.

CALENDARIO DE EVENTOS

CONVOCATORIA O INVITACIÓN

La invitación, podrá ser consultada en la Delegación Administrativa y en la Oficialía de Partes de las Salas en el domicilio de la convocante, a partir del 10 de Noviembre del 2020, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 10:00 a las 15:00, de lunes a viernes en días hábiles y su obtención será gratuita, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción I de la Ley, se difundirá en CompraNet y en la página de Internet del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

DIA:	10	MES:	Noviembre	AÑO:	2020	HORA:	10:00 a 17:00
VISITA A LAS INSTALACIONES							
DIA:	11	MES:	Noviembre	AÑO:	2020	HORA:	12:00
LUGAR:	BLVD. DIAGONAL REFORMA, No. 2984 OTE. ZONA CENTRO, TORREÓN, COAHUILA.						
JUNTA DE ACLARACIONES							
DIA:	13	MES:	Noviembre	AÑO:	2020	HORA:	12:00
LUGAR:	BLVD. DIAGONAL REFORMA, No. 2984 OTE. ZONA CENTRO, TORREÓN, COAHUILA.						
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:							
DIA:	17	MES:	Noviembre	AÑO:	2020	HORA:	12:00
LUGAR:	BLVD. DIAGONAL REFORMA, No. 2984 OTE. ZONA CENTRO, TORREÓN, COAHUILA.						
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO:							
DIA:	20	MES:	Noviembre	AÑO:	2020	HORA:	12:00
LUGAR:	BLVD. DIAGONAL REFORMA, No. 2984 OTE. ZONA CENTRO, TORREÓN, COAHUILA.						
FECHA ESTIMADA DE FORMALIZACION DE CONTRATO:							
DIA:	30	MES:	Noviembre	AÑO:	2020	HORA:	12:00
LUGAR:	BLVD. DIAGONAL REFORMA, No. 2984 OTE. ZONA CENTRO, TORREÓN, COAHUILA.						

Los representantes de los invitados que ingresen a las instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas en las mismas. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a dichas instalaciones.